

TIMAC AGRO ESPAÑA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

El Administrador único de Timac Agro España, S.A. (la "**Sociedad**") convoca la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en el Polígono Industrial de Arazuri-Orcoyen, calle C, número 32, Orcoyen (Navarra), el día 27 de junio de 2025, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Primero. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024 (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y de la gestión social.
- Segundo. Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.
- Tercero. Aprobación del estado de información no financiera de la sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.
- Cuarto. Modificación del artículo 8º de los estatutos sociales, en relación con el plazo de ejercicio del derecho de rescate por parte de la Sociedad y la cualificación del valorador encargado de emitir el informe sobre el valor de la acción.
- Quinto. Modificación del artículo 22º de los estatutos sociales, en relación con la forma de pago del dividendo.
- Sexto. Delegación de facultades.
- Séptimo. Ruegos y preguntas.
- Octavo. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a dicho efecto.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de la Sociedad a examinar en el domicilio social o a solicitar que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y el estado de información no financiera que se someterán a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión, auditoría y verificación relativos a dichas cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de la Sociedad a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los estatutos propuesta bajo los puntos cuarto y quinto del orden del día y el informe

formulado por el Administrador único justificativo de dichas modificaciones, así como a solicitar a la Sociedad la entrega o el envío gratuito de los referidos documentos.

Orcoyen (Navarra), a 26 de mayo de 2025. Don Guillaume Marie Christophe Louis Jouslin de Noray, Administrador único de la Sociedad.